

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO 15/20

**EL CIPRODEH MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE LOS
DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS**

Tegucigalpa, Honduras. 10 de diciembre de 2020

Este día, se conmemora el día internacional de los derechos humanos, derechos que deben ser el pilar central de cualquier Estado y una realidad vivida en cualquier sociedad, sin embargo, en Honduras continúan siendo una aspiración. En este marco, a continuación, el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), se pronuncia sobre asuntos de especial preocupación.

1. Durante el 2020, la vida democrática del país se vio precarizada a raíz de los desaciertos reiterados del gobierno en la toma de decisiones, cuyo enfoque militarista acentúa un escenario de crisis social generalizada, en detrimento de los derechos humanos y de la institucionalidad democrática;
2. Dichos desaciertos se ven reflejados en patrones y tendencias que muestran los indicadores de derechos humanos, particularmente aquellos que tienen que ver con los derechos a la vida, la integridad y seguridad personales, las garantías judiciales y la tutela judicial efectiva, así como las libertades asociadas al espacio cívico (libertad de reunión, asociación y expresión).
3. Para noviembre de 2020, los índices de violencia generalizada mantienen un comportamiento que debe llamar la atención del Estado y de la Sociedad. Estos indicadores, puestos en relieve con el actual contexto de pandemia y de desastre natural, son el ambiente propicio para agravar la exposición de personas particularmente situadas en vulnerabilidad a sufrir violaciones graves a sus derechos y son una afrenta directa a la vigencia de la democracia y el Estado de Derecho.
4. Algunos indicadores de violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad muestran un comportamiento aún más preocupante. Para citar algunos ejemplos, los indicadores de violencia contra las mujeres (a nivel individual, social y comunitario), la violencia contra la comunidad y personas LGBTIQ+, contra las personas indígenas y negras, las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y personas privadas de su libertad mostraron exacerbaciones durante las medidas de confinamiento;
5. El CIPRODEH expresa su preocupación por la vigencia del actual Código Penal y sus efectos negativos que esto supone para el desarrollo del espacio cívico. A la fecha, Honduras incluye en este Código Penal los “Delitos contra el Honor” y no existen indicios de voluntad política para modificar dicha norma a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos;
6. A nivel de la administración de la justicia, el CIPRODEH mantiene su posición de resaltar lo establecido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, referente a la administración de justicia de manera selectiva, agregando que se trata de una política de Estado. Uno de los indicadores claves para entender esta realidad, es que, durante la crisis sanitaria y desastres naturales, el CIPRODEH registró que, en varios casos de



CIPRODEH Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos

- asuntos de interés público, como el caso Pandora, la Caja Chica de la Dama y otros, en medio de absoluta opacidad, obtuvieron resoluciones que benefician a los acusados, mientras que las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales y otras graves violaciones a los derechos humanos continúan en la impunidad;
7. El CIPRODEH destaca que la confianza ciudadana en las instituciones del Estado es una condición sin la cual no existe gobernabilidad democrática, sin embargo, el CIPRODEH observa con preocupación, los crecientes indicadores de desconfianza en las instituciones operadoras de justicia como el Ministerio Público, los Órganos Jurisdiccionales, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), y los Poderes del Estado de Honduras, lo cual, tiene un efecto devastador en los indicadores relacionados con la cultura de la denuncia, rendición de cuentas y de derechos humanos.
 8. De lo anterior se desprende la necesidad de monitorear la situación de derechos humanos en el país, trabajo que el CIPRODEH ha venido haciendo desde su fundación. Desde el inicio de la pandemia, el CIPRODEH ha tomado nota de los acontecimientos más relevantes en materia de derechos humanos, analiza con seriedad y objetividad la realidad del país y divulga información sobre los indicadores al respecto, a través de un boletín informativo mensual que esta a la disposición del público, como una herramienta para conocer el contexto de país y como expresión escrita de la memoria histórica;
 9. Adicionalmente, el CIPRODEH ha producido investigaciones especializadas en materia de derechos humanos, la lucha contra la corrupción, incluso sobre la reelección presidencial en el contexto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos como herramientas para el ejercicio de la ciudadanía.
 10. En este sentido, el CIPRODEH invita a la comunidad nacional e internacional a visitar su sitio web oficial y redes sociales para conocer la situación de derechos humanos en Honduras de manera profunda, concreta y actualizada.
 11. Asimismo, el CIPRODEH le recuerda al Estado de Honduras, el deber de adoptar un enfoque de derechos humanos en las medidas adoptadas; que, en cierta medida, resuelve de manera inmediata la persistencia de algunos desafíos para los derechos humanos;
 12. Finalmente, el CIPRODEH postula la necesidad urgente de articular esfuerzos para actuar frente a las graves y continuas violaciones a los derechos humanos en el país. Así pues, hacemos un llamado a la acción a la sociedad civil, para que conjuntamente actuemos para rescatar la institucionalidad democrática y defendamos los derechos humanos.

El Centro de Investigación de Derechos Humanos (CIPRODEH), es una organización independiente, sin fines de lucro y de carácter privado que, contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos y las ideas y valores democráticos. Asimismo, el CIPRODEH recibe y verifica información relacionada a presuntas violaciones a derechos humanos y apoya a dar voz a las víctimas.

Para más información diríjase a la página del CIPRODEH www.ciprodeh.org.hn, o envíe un correo dirigido al señor Director Carlos M. Leiva a ciprodeh@cablocolor.hn. Para contactar a la Oficial de Comunicaciones contacte en ciprodeh@cablecolor.hn